



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01107
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Deja a disposición

En atención al escrito que antecede, comoquiera que la solicitud es procedente, se actualiza el oficio de embargo a la Secretaría de Movilidad de Envigado.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e1131b9482a7eb4db7eb7656e7c09ee61beb37817d415a2bdb81ce78cff9543**

Documento generado en 28/09/2021 12:54:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>